



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 853

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el 23 de noviembre de 2020, realizada por medio de video conferencia a través de la plataforma ZOOM. Se inicia al ser las 4:00 p.m.

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Lidiette Quirós Ruíz	Presente
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón	Presente
Secretaría	Marvin Gómez Quesada	Ausente
Prosecretaría	Julissa Méndez Marín	Ausente con justificación.
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas	Presente
Vocal 1	Ramón Masís Rojas	Presente
Vocal 2	Karla Torres Vargas	Presente
Fiscal	David Angulo Pereira	Presente
Vocal 3	Moisés Marín Bonilla	Ausente
Dirección administrativa	Magaly Palacios Taleno	Presente

Se unen a la sesión ordinaria como invitados, los asesores legales del COPROBI, la señora Hilda Delgado y el señor Carlos Gómez.

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación de Quórum.

La señora vicepresidenta, Seidy Villalobos, quien sustituye a la señora presidente Lidiette Quirós por motivo de una previa reunión. Solicita al fiscal David Angulo, la comprobación del quórum respectivo.

Se comprueba quórum y no se cuenta con los miembros suficientes para proseguir con la sesión.

El señor Vocal 1, Ramón Masís ingresa a la sesión, al ser las 4:18 p.m.

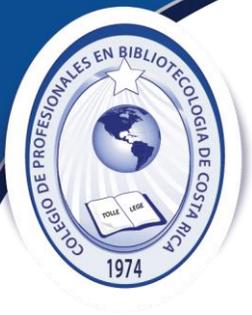
La señora presidente ingresa a la sesión al ser las 4:21 p.m. Se inicia sesión al ser las 4:22 p.m. y la señora presidente solicita, la comprobación del quórum respectivo al señor fiscal David Angulo.

Se comprueba quórum y se prosigue con la sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda.

Agenda

1. Comprobación del Quorum al ser las 4.00pm
2. Aprobación de Agenda
3. Revisar y aprobar acta anterior #852
4. Correspondencia de sesión #853



5. Acuerdo para Fondo Mutualidad, (colegiada fallecida)
6. Informes Presidencia, Tesorería, Fiscalía
7. Analizar la revisión de acuerdos conforme al Reglamento de la Ley del COPROBI.
8. Análisis de la actividad Navideña
9. Avance de actividad Responsabilidad Social
10. Toma de Actas de Junta Directiva
11. Avance de modificación de Reglamentos
12. Manual de Normas COPROBI(Avance)
13. Manual de Procedimientos internos COPROBI(Avance)
14. Solicitud de información relacionada con el monto de superávit de las Instituciones del Sector Descentralizado

Dirección ejecutiva.

1. Datos de la última revisión de desarrollo de software, revisión de mejoras en el desarrollo.
2. Registro de colegiados nuevos

Incorporación de los nuevos colegiados.

Se lee y aprueba la agenda de la sesión 853.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta No. 852

Se lee y aprueba el Acta No. 852.

ARTÍCULO CUARTO: Se recibe correspondencia.

Se lee correspondencia recibida de la señora Johanna de los Ángeles Cubero Herrera Colegiada N°2183, quien solicita exoneración por tercera vez, de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 01-853: Se aprueba la exoneración a la señora Johanna de los Ángeles Cubero Herrera Colegiada N°2183, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Guiselle Granados Zuñiga Colegiada N°2114, quien solicita exoneración por tercera vez, de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 02-853: Se aprueba la exoneración a la señora Guiselle Granados Zuñiga Colegiada N°2114, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.



Se lee correspondencia recibida del señor Minor Picado Velásquez, Colegiado N°1471, quien solicita exoneración por cuarta vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 03-853: Se aprueba exoneración por cuarta vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Minor Picado Velásquez, Colegiado N°1471, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Ana Rosa Morera Solís colegiado N°1969, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 04-853: Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Ana Rosa Morera Solís colegiado N°1969, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Katherine Garro Vega Colegiada, N° 2179, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 05-853: Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Katherine Garro Vega Colegiada, N° 2179, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida del señor Brayhan Arturo Chavarría Quirós, Colegiado N°2072, quien solicita exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 06-853: Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Brayhan Arturo Chavarría Quirós, Colegiado N°2072, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora María José Garro Vega Colegiada N°2178, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 07-853: Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora María José Garro Vega Colegiada N°2178, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.



Se lee correspondencia recibida del señor Leonardo Rivera Obando, Colegiado N°2242, quien solicita exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 08-853: Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Leonardo Rivera Obando, Colegiado N°2242, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Dinia Gabriela Delgado Cascante, Colegiada N° 2270, quien solicita exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 09-853: Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Dinia Gabriela Delgado Cascante, Colegiada N° 2270, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se lee correspondencia recibida de la señora Marian Cordero Valverde Colegiada N° 1856, quien solicita exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo.

Acuerdo 10-853: Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Marian Cordero Valverde Colegiada N° 1856, por motivo de desempleo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe solicitud de retiro por jubilación de la señora Ruth González Arrieta Colegiada N° 517.

Acuerdo 11-853: Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Ruth González Arrieta Colegiada N° 517.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Se recibe correspondencia de parte del Colegio de Sociólogos, solicitando información sobre el proceso del informe requerido por la Contraloría General de la República que lleva el COPROBI, debido a que dicho colegio tiene poco tiempo de funcionamiento y requieren de un apoyo para cumplir con el informe también solicitado por la Contraloría.

Acuerdo 12-853: Se aprueba que la Directora Ejecutiva Magaly Palacios, responda a la solicitud del Colegio de Sociólogos, de brindarles información sobre el proceso que lleva el COPROBI con el informe solicitado por la Contraloría General de la República.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.



ARTÍCULO QUINTO: Acuerdo para Fondo Mutualidad, (colegiada fallecida)

Se recibe solicitud de pago de la póliza colectiva de vida a los beneficiarios designados, por parte de los familiares de la señora Ana Rosa de los Ángeles Aguilar Montero, Cédula número 401130218, quien falleció el pasado 28 de agosto del presente año.

Acuerdo 13-853: Se aprueba el pago de la póliza colectiva de vida a los beneficiarios designados por un monto de ¢750.000, a solicitud de los familiares de la señora Ana Rosa de los Ángeles Aguilar Montero, Cédula número 401130218, quien falleció el pasado 28 de agosto del presente año.
Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

ARTÍCULO SEXTO: Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.

Se recibe el informe de presidencia.

INFORME DE PRESIDENCIA SESION 853 XIV SESION 23 noviembre 2020

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Autorizaciones de pagos (planillas, compras, otros).

Autorizaciones de compras, permisos y otros.

Registro de firmas y documentos contables, bancarios y administrativos

Tramitación de correspondencia recibida.

Coordinación constante (vía RRSS, correo electrónico y teléfono) con los miembros de Junta Directiva y personal administrativo COPROBI para toma de decisiones y flujo de información.

Coordinación administrativa con la Directora Ejecutiva en administración contable, publicaciones e información a los colegiados, incorporación y otras tomas de decisiones.

Gestión para abrir una cuenta temporal para las donaciones de la Campaña de Solidaridad.

CONVENIOS Y ALIANZAS NACIONALES E INTERNACIONALES:

Comunicación constante con los Presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de Latinoamérica y el Caribe a través del grupo de WhatsApp Global Vision-IFLA donde los miembros nos informan sobre actividades, documentos e iniciativas de interés.

Como Miembro Vocera de la Management of Library Associations Section (MLAS) de la IFLA participé en reunión programada por los miembros. Asimismo, aporté recomendaciones y puntos de vista en los documentos enviados por la Coordinación de la MLAS.

Participé como expositora en la videoconferencia sobre “la Responsabilidad Social y Sostenibilidad como contribución a la equidad en poblaciones vulnerables” en el marco de las VIII Jornadas de Investigación de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica.

A través de nuestros Representantes en la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica, se participó en las elecciones internas para elegir el Rector de la Universidad.



Participé como invitada en el conversatorio: Investigación y resultados preliminares sobre las Bibliotecas Escolares y Recursos Educativos de Apoyo al docente en el marco del Programa Estado de la Nación.

Se coordina con la Red de Promotores ODS Costa Rica alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y expertos para la creación de la Escuela ODS-CR desde la cual se capacitará a los interesados en el tema de los ODS.

Sostuve reunión virtual con la Sra. Ministra de Cultura y Juventud para analizar la situación del Consejo Nacional de Bibliotecas que, según el Decreto de Creación del SINABI debe estar conformado por representantes de diferentes sectores, entre ellos por un representante del COPROBI.

Se envió invitación a las empresas Kimberly Clark y Caja de Ande para que se unan como aliados en la Campaña de Solidaridad para recoger fondos para compra de artículos de aseo personal y donarlos a 2 ONG que atienden a esta población en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Hasta el momento no hemos recibido respuesta de estas empresas.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

A final de mes concluye el curso virtual sobre Servicios Bibliotecarios para Usuarios Remotos. A pesar de que se recalcó que por ser a través de becas la inscripción, la asistencia debía ser obligatoria, tuvimos 4 colegas que no realizaron el curso, por lo cual deben cancelar el monto total del curso, a menos que tengan justificación con documentos oficiales del porqué no lo llevaron.

Se está publicando quincenalmente a partir del mes de agosto, el Boletín Informativo del COPROBI donde se dan a conocer información relevante, noticias, beneficios de servicios y convenios y otros temas. Este boletín se envía vía correo masivo a toda la comunidad de colegiados.

Se divulgan, por correo masivo y redes sociales, actividades, conferencias, seminarios y otros medios para la capacitación y actualización profesional de los colegiados.

Lidiette Quirós Ruiz
Presidente COPROBI

Se recibe informe de Tesorería

En el presente informe se detallará el resultado de los movimientos en el área financiera del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica para el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 31 de octubre del 2020, basándose en la información presentada en los estados financieros de las mismas fechas.

A. Comparativos de Ingresos en Colones

En este apartado se detallan los ingresos por concepto de cuotas de los asociados en las cuentas bancarias activas del COPROBI al **30 de octubre del 2020** según cada aspecto.

Descripción	Oct-20	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Pendiente por Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
-------------	--------	---------------	-------------------	------------------------	-------------------------



Cuotas Asociados	10.955.637 ¢	¢ 90.000.000	49%	¢ 45.849.494	51%
------------------	--------------	--------------	-----	--------------	-----

Datos brindados en millones de colones

B. Inversiones

Se presentan las inversiones fijas actuales con que cuenta el COPROBI, las mismas se basan en dineros correspondientes a ahorros:

	Monto de inversión	Tipo de inversión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Acuerdo de Junta Directiva
	¢40.000.000	CDP	4.89%	27-may-2020	Acuerdo 04-841 25-may-2020
	¢75.000.000	CDP	4.94%	19-mar-2021	Acuerdo 09-840 24-abr-2020
	¢15.000.000	CDP	3.68%	27-feb-2021	Acuerdo 28-842 29-jun-2020

C. Comparativos de Gastos en Colones

1. Comparativos sobre costos fijos

En el siguiente cuadro es posible observar los costos fijos que se rebajan a las cuotas recibidas mensualmente, esto respaldado en acuerdos de asambleas generales pasadas:

Descripción	oct-20	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Pendiente por Ejecutar	% Pendiente de Ejecutar
Descuento Adelanto Colegiaturas	¢ 23.200	¢ 1.900.000	3%	¢ 1.841.600	97%
Fondo Mutualidad 4% sobre cuotas	¢ 438.225	¢ 3.600.000	49%	¢ 1.833.980	51%
Fondo Investigación Nelly Kopper 5%	¢ 547.782	¢ 4.500.000	49%	¢ 2.292.475	51%
Fondo Finca de recreo 4% sobre cuotas	¢ 438.225	¢ 3.600.000	49%	¢ 1.833.980	51%
	¢ 1.447.433				

Datos brindados en millones de colones

Debido a ser fondos específicos estos se mantienen en inversiones a plazo o a la vista, a continuación, se detallan los montos del acumulado en cada fondo:



FONDOS	Crédito	Saldo Final	Entidad bancaria	Saldo actual en banco
Fondo Mutualidad	586.800,00	24.287.754,41 ¢		Certificado de Depósito ¢14.000.000,00 vence 4-mayo-2021 Fondo de inversión Tipo mixto en colones ¢10.450.954,41
Fondo Nelly Kooper	733.500,00	38.553.123,80 ¢		¢ 38.286.623,80
Fondo Finca Recreo	586.800,00	77.803.815,82 ¢		¢ 72.592.115,82 vence 9-marzo-2021

Datos brindados en millones de colones

2. Comparativos sobre gastos

A continuación, es posible observar el detalle de la liquidación de gastos en colones del mes de agosto según líneas presupuestarias aprobadas por acuerdo de junta:

Descripción	Ejecutado	Pendiente de ejecutar	Presupuestado	OCTUBRE
Actividades para el colegiado				
Incorporación	907.171	1.282.829	2.190.000	817.818,00
Servicios para el colegiados				
Póliza Colectiva de Vida	2.933.470	2.766.530	5.700.000	781.582,00
Membresías				
FECOPROU	85.784	211.216	297.000	21.446,00
Servicios administrativos				
Gasto Operativo del edificio				
Agua	249.286	83.714	333.000	194.729,96
Electricidad	239.605	333.395	573.000	58.425,00
Telefonía	102.197	205.803	308.000	24.778,59
Internet	288.621	452.379	741.000	54.324,27
Monitoreo de alarma	98.000	82.900	180.900	19.600,00
Impuestos Municipales	363.604	6.396	370.000	363.603,80
Poliza de Seguro Riesgos Laborales	24.007	35.393	59.400	6.002,00

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social



Poliza de Seguro Equipo Electrónico		14.719	22.081	36.800	3.680,00
Poliza Responsabilidad Civil	21	69.243	263.757	333.000	34.622,00
Requerimientos para el comedor	81	205.599	48.101	253.700	54.199,00
Mantenimiento de aire acondicionado					204.530,00
Gastos Financieros					
Comisiones bancarias		70.131	-1.131	69.000	18.400,00
Otros Gastos Administrativos					
Publicación en periódicos		615.108	-387.608	227.500	615.108,00
Personal Administrativo					
Salarios (3 funcionarios)		7.620.766	10.079.234	17.700.000	1.913.735,78
Cargas Sociales		1.927.086	3.979.818	4.455.000	510.025,71
Vacaciones		317.786	655.197	735.000	79.802,78
Aguinaldo		635.064	1.385.522	1.545.000	159.477,98
Servicios de limpieza y Suministros					
Requerimiento Limpieza		271.762	103.238	375.000	176.361,00
Servicio de limpieza outsourcing		729.862	1.085.138	1.815.000	192.068,90
Suministros de Oficina					
Honorarios					
Asesoría Legal Externa		3.000.000	3.750.000	6.750.000	750.000,00
Servicios de contabilidad		380.000	475.000	855.000	95.000,00
Mensajería		94.780	9.720	104.500	67.000,00
Tecnología					
Software de expedientes de colegiados		2.761.148	4.238.852	7.000.000	690.300,00
Hosting		475.933	295.819	771.752	118.983,00
Antivirus		10.405	119.595	130.000	2.601,00
Total de egresos del mes					8045150,77



D. Gestión de Cobro por motivo de morosidad

Al cierre del mes de octubre 2020 hay una lista con 277 colegiados en condición de morosidad, generando un rubro de cuentas por cobrar de **¢ 15.713.372** (quince millones quinientos setecientos trece mil trescientos setenta y dos colones).

Durante este mes se ha logrado una recuperación total de **¢ 1.546.032** (un millón quinientos cuarenta y seis mil treinta y dos colones).

Se les recuerda que los estados financieros y las facturas que respaldan todo lo presentado en este informe se encuentran en el colegio para su consulta por si fuese necesario verificar algún dato.

Yirlane Conejo Rojas
Ced.1-1152-0053
Colegiado 1036

Se recibe informe de Fiscalía.

Informe octubre, 2020

CB-F-002-11-2020

Reciban un cordial saludos estimados colegas y personas en general, a continuación, se detallan procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica. En el período vigente 26 de octubre al 19 de noviembre de 2020, todo en coordinación con el asistente de Fiscalía Ronald Gómez Araya.

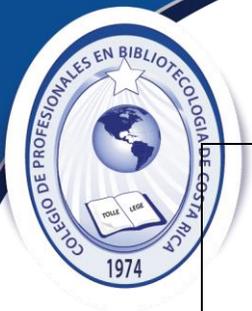
Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MORA JIMENEZ MARIA ZULAY Colegiada N°: 1583	Consulta sobre postura de COPROBI ante la circular CIR-0005-2020 sobre la aclaración en relación a la atinencia en la especialidad de Bibliotecología en el MEP en la cual indican que la Licenciatura en Docencia no es atinente en la especialidad en bibliotecología	Se le indica la circular fue enviada a los asesores legales de COPROBI para poder brindar un criterio.	Pendiente respuesta de los asesores legales de COPROBI.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MARTINEZ CORRALES ELIECER ANDRES N° 1472	Consulta sobre postura de COPROBI ante la circular CIR-0005-2020 sobre la aclaración en relación a la atinencia en la especialidad de Bibliotecología en el MEP en la cual indican que la Licenciatura en Docencia no es atinente en la especialidad en bibliotecología	Se le indica la circular fue enviada a los asesores legales de COPROBI para poder brindar un criterio.	Pendiente respuesta de los asesores legales de COPROBI.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
VARELA BRICEÑO MELISSA N° 2005	Consulta cuál es el precio de la hora profesional para un Licenciado	Se le envía tabla tarifaria por hora profesional vigente.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
ARAYA UGALDE ANA VICTORIA N° 2144	Indica que en la página web del MEP de nombramientos no tiene asignado grupo profesional	Se realiza la consulta a la Unidad de Plataforma de Servicios del MEP y contestan que desde el 7 de mayo 2020 se ingresó la acción de personal con el grupo profesional correspondiente, indican que es importante mencionar, que las acciones que se emiten en el sistema en tiempo	Resuelta, se tramita administrativamente.



		determinado no se corrigen cuando de ingresan nuevas acciones, en estos casos, lo importante es que se ingresen las nuevas acciones para realizar los pagos correspondientes	
--	--	--	--

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
GALLO LOAICIGA ANA N° 1984	Consulta qué grupo profesional le corresponde si ingresó a laborar en una biblioteca centro educativo2	Se le hace saber que el grupo profesional lo asigna el MEP dependiendo el grado a académico que posea el profesional y de la especialidad o énfasis en la carrera que éste tenga.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
BADILLA RAMIREZ GREIVIN N° 1777	Solicita información sobre el periodo de vacaciones de cierre lectivo 2020	Se le indica que el Ministerio de Educación no se ha manifestado, de momento están vigentes la circular emitida el año pasado DM-0042-11-2019	Resuelta, se tramita administrativamente.

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
NUÑEZ MATA MARJORIE N° 1404	Solicita colaboración de COPROBI para consultar al MEP sobre la resolución de traslado por enfermedad que presentó la Sra. Núñez en el mes de junio de 2020	Se envía correo a la Unidad administrativa del MEP	Resuelta, se tramita administrativamente.



Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
MASIS MATA YOSELIN DANIELA N° 1992	Solicita orientación sobre proceso que fue llevado ante el departamento de régimen disciplinario del MEP interpuesto por la jefatura inmediata del centro educativo donde labora.	Se le orienta al respecto, destacando que puede presentar un recurso de apelación relacionado a la medida aplicada, presentando las pruebas correspondientes y su debido descargo ante el despacho de la Ministra.	Resuelta, se tramita administrativamente.

Asuntos varios:

- Se mantiene comunicación constante con la Dirección Ejecutiva, otros miembros de Junta Directiva para la buena marcha del colegio.
- Confección y envío a la Junta Directiva de COPROBI Recurso de revisión de acuerdo de firmeza número CPB-DF-0001-11-2020, relacionado al acta 852.
- Análisis y envío de documento a la asesoría legal de COPROBI relacionado a solicitud presentada por el Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa denominado al proyecto 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO”
- Consulta a la asesoría legal de COPROBI, relacionada a las circulares institucionales MEP, CIR-0005-2020 y DM-0023-04-2020.

Lic. David Angulo Pereira

Fiscal COPROBI

Colegiado # 1827

ARTÍCULO SÉTIMO: Analizar la revisión de acuerdos conforme al Reglamento de la Ley del COPROBI.

La Directora ejecutiva, Magaly Palacios, menciona que se debe analizar la forma en que se presenten los acuerdos en las actas.

ARTÍCULO OCTAVO: Análisis de la actividad Navideña.



El señor fiscal, David Angulo, menciona que se acoge al recurso de revisión de firmeza de acuerdos del acta de la Asamblea General Ordinaria No. 65, del 05 de abril del 2019. Artículo trece; donde presentan la Moción de Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General, quedando con 167 votos a favor, 136 en contra, 5 abstenciones, con un total de 308 votos. Por lo que se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 14-853: Se acoge el recurso de revisión de firmeza de acuerdos y no se realizará actividad de cierre de año, por la moción de “Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General”, presentada de la Asamblea General Ordinaria No. 65, del 05 de abril del 2019. Artículo 13. Y se deroga el acuerdo 18-852 del día 09 de noviembre de 2020.

Por unanimidad de los presentes. En firme.

Acuerdo 15-853: Se acuerda enviar un comunicado informando el motivo por el cual no se realizará actividad de cierre de año por parte del COPROBI, de acuerdo a la moción presentada sobre “Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General”, en Asamblea General Ordinaria No. 65, del 05 de abril del 2019. Artículo 13.

Por unanimidad de los presentes. En firme.

La señora presidente Lidiette Quirós menciona que es importante aclarar al colegiado el motivo por el cual no se realizó la Asamblea General este año, debido a que por disposiciones del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República, se suspendió toda actividad grupal, por la pandemia provocada por el COVID-19 y que al no existir la modalidad virtual en el Reglamento de la Ley del COPROBI, es inevitable su realización.

Acuerdo 16-853: Se acuerda enviar un comunicado para aclarar a los colegiados el motivo por el cual no se puede realizar la Asamblea General por las disposiciones del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República, por la pandemia provocada por el COVID-19 y que su vez no existe la opción de realizar dicha actividad de manera virtual, pues no existe esta opción en el Reglamento de la Ley del COPROBI.

Por unanimidad de los presentes. En firme.

Acuerdo 17-853: Se acuerda derogar el acuerdo 19-852, del día 09 de noviembre del 2020, que era para realizar la modificación presupuestaria para ser invertido en la actividad de cierre del año.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

Acuerdo 18-853: Se acuerda revocar el acuerdo 20-852, del día 09 de noviembre del 2020, para realizar el proceso de compra de regalías para los colegiados en la actividad de cierre de año.

Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.



ARTÍCULO NOVENO: Avance de actividad Responsabilidad Social.

La señora Lidiette Quirós, presidenta del COPROBI, menciona sobre las dificultades que ha tenido para abrir la cuenta de Sinpe Móvil y que ha enviado oficios solicitando productos de aseo personal a las empresas Kimberly Clarck y Caja de ANDE.

Que es importante solicitar a más entidades la colaboración y apoyo.

ARTÍCULO DÉCIMO: Toma de Actas de Junta Directiva

La señora Vocal 2, Karla Torres informa sobre los cambios que se han realizado en la estructura de las actas y que, en conjunto a la asesoría legal, con la señora Hilda Delgado y la Dirección Ejecutiva, han establecido un formato para la presentación de las actas de forma simple y concisa, con la intención de homologar las futuras actas.

ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO: Avance de modificación de Reglamentos y Manual de Normas COPROBI.

La Directora ejecutiva, Magaly Palacios, menciona que ya lleva un gran avance en la actualización del Reglamento de la Ley del COPROBI, que será presentado en la próxima Asamblea General. Dicho trabajo se ha realizado con el apoyo y asesoría legal de la señora Hilda Delgado. Se solicita también a los miembros de la Junta Directiva que apoyen con la revisión del mismo para su mejora y envíen sus observaciones al correo de direccionejecutiva@coprobi.co.cr.

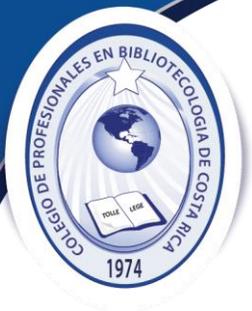
Además se incluye en esta actualización, la regulación de sesiones virtuales que se desarrollen.

ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO: Manual de Procedimientos internos COPROBI(Avance)

La Directora Ejecutiva, Magaly Palacios, presenta a los miembros de la Junta Directiva el avance del manual de procedimientos que aplica a los puestos de los funcionarios administrativos de COPROBI.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO: Solicitud de información relacionada con el monto de superávit de las Instituciones del Sector Descentralizado.

La señora Tesorera, Yirlane Conejo informa que se debe contratar a una empresa que realice el proceso de auditoría externa del COPROBI y que la empresa anterior CGS Consultores, lo realizaría por un monto de \$2800 para los periodos de 2019 y 2020, además cuenta con certificación internacional y que ya anteriormente había realizado el proceso de la última auditoría externa, por lo que sugiere se realice la votación para definir si la empresa lo realizará.



Acuerdo 19-853: Se acuerda contratar a la empresa CGS Consultores para realizar la auditoría externa del COPROBI, por un monto de \$2800, para los periodos de 2019 al 2020, debido a su trabajo anterior realizado para este colegio, su experiencia y dicho trabajo será presentado en la próxima Asamblea General.
Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.

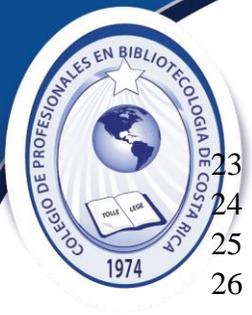
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Informe de la Dirección Ejecutiva.

La señora Magaly Palacios informa que tomará algunas de las 60 horas anuales del contrato de mantenimiento firmado con CNET para las mejoras del desarrollo en el expediente digital y comenta que el esfuerzo realizado tanto en inversión monetaria como el tiempo dedicado por el personal administrativo de COPROBI ha valido la pena ya que se podría decir que el COPROBI es el primer colegio profesional en contar con expediente digital de los colegiados.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Incorporación de los nuevos colegiados.

Se presenta la lista de nuevos incorporados al COPROBI.

	NÚMERO DE CÉDULA	NÚMERO DE COLEGIADO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	304670414	2311	VALVERDE SANCHEZ MINOR ARTURO
2	401960444	2312	RIVERA RODRIGUEZ RAQUEL
3	108300264	2313	TORRES MENA MARCELA MARITZA
4	303650464	2314	BRENES TREJOS FREDDY ANTONIO
5	702180611	2315	VINDAS PALMA JUAN DIEGO
6	702530410	2316	HERNANDEZ GUZMAN SOFIA VANESSA
7	602370791	2317	QUIROS VASQUEZ XINIA MARIA
8	116620163	2318	HERNANDEZ CORTES AYLIN PATRICIA
9	116200736	2319	RODRIGUEZ ROJAS KIMBERLY MARIA
10	116700050	2320	ARAYA MIRANDA HENRY
11	116440471	2321	ORTIZ GUTIERREZ MARIA GABRIELA JIMENEZ SANTAMARIA JENSU DEL CARMEN
12	207670229	2322	CARMEN
13	109300812	2323	ROJAS GUZMAN EVELYN
14	116910947	2324	BARAHONA TREJOS YULIANA
15	114850561	2325	MEDINA JIMENEZ JAVIER RICARDO
16	304670565	2326	MORA ALVARADO JESUS SANTIAGO
17	117050224	2327	CHAVARRIA MASIS KERLY TAMARA
18	304770053	2328	VIQUEZ ARIAS MARIA FERNANDA
19	402260338	2329	ARGUEDAS GONZALEZ KEVIN ALBERTO
20	304570107	2330	SOLANO MORA MARIANA
21	303550946	2331	NAVARRO PORRAS GUISELLE
22	604440594	2332	VARGAS PEREZ JOSUE DANIEL



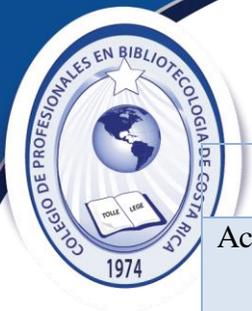
23	402040324	2333	HIDALGO CORDOBA ELVERTH EDUARDO
24	604390953	2334	MOLINA CENTENO KIMBERLY
25	116300052	2335	LEWIS SALAS ANA MERCEDES
26	116860079	2336	ALPIZAR SOLANO AMBAR DAMARIS

RESUMEN DE ACUERDOS:

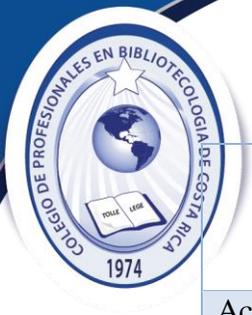
Número de Acuerdo	Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-853:	Se aprueba la exoneración a la señora Johanna de los Ángeles Cubero Herrera Colegiada N°2183, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 02-853:	Se aprueba la exoneración a la señora Guiselle Granados Zuñiga Colegiada N°2114, quien solicita exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 03-853:	Se aprueba exoneración por cuarta vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Minor Picado Velásquez, Colegiado N°1471, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 04-853:	Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Ana Rosa Morera Solís colegiado N°1969, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 05-853:	Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Katherine Garro Vega Colegiada, N° 2179, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva



Acuerdo 06-853:	Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Brayhan Arturo Chavarría Quirós, Colegiado N°2072, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 07-853:	Se aprueba exoneración por tercera vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora María José Garro Vega Colegiada N°2178, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 08-853:	Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; del señor Leonardo Rivera Obando, Colegiado N°2242, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 09-853:	Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Dinia Gabriela Delgado Cascante, Colegiada N° 2270, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 10-853:	Se aprueba exoneración por segunda vez de pago de mensualidad por los meses de diciembre de 2020 a enero y febrero de 2021; de la señora Marian Cordero Valverde Colegiada N° 1856, por motivo de desempleo. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 11-853:	Se aprueba el retiro por jubilación de la señora Ruth González Arrieta Colegiada N° 517. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Secretaría Dirección Ejecutiva
Acuerdo 12-853:	Se aprueba que la Directora Ejecutiva Magaly Palacios, responda a la solicitud del Colegio de Sociólogos, de brindarles información sobre el proceso que lleva el COPROBI con el informe solicitado por la Contraloría General de la República.	Dirección Ejecutiva



	Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	
Acuerdo 13-853:	Se aprueba el pago de la póliza colectiva de vida a los beneficiarios designados por un monto de ₡750.000, a solicitud de los familiares de la señora Ana Rosa de los Ángeles Aguilar Montero, Cédula número 401130218, quien falleció el pasado 28 de agosto del presente año. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Tesorería Contador
Acuerdo 14-853:	Se acoge el recurso de revisión de firmeza de acuerdos y no se realizará actividad de cierre de año, por la moción de “Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General”, presentada de la Asamblea General Ordinaria No. 65, del 05 de abril del 2019. Artículo 13. Y se deroga el acuerdo 18-852 del día 09 de noviembre de 2020. Por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva
Acuerdo 15-853:	Se acuerda enviar un comunicado informando el motivo por el cual no se realizará actividad de cierre de año por parte del COPROBI, de acuerdo a la moción presentada sobre “Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General”, en Asamblea General Ordinaria No. 65, del 05 de abril del 2019. Artículo 13. Por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Secretaría
Acuerdo 16-853:	Se acuerda enviar un comunicado para aclarar a los colegiados el motivo por el cual no se puede realizar la Asamblea General por las disposiciones del Ministerio de Salud y la Presidencia de la República, por la pandemia provocada por el COVID-19 y que su vez no existe la opción de realizar dicha actividad de manera virtual, pues no existe esta opción en el Reglamento de la Ley del COPROBI. Por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Secretaría
Acuerdo 17-853:	Se acuerda derogar el acuerdo 19-852, del día 09 de noviembre del 2020, que era para realizar la modificación presupuestaria para ser invertido en la actividad de cierre del año. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Junta Directiva
Acuerdo 18-853:	Se acuerda revocar el acuerdo 20-852, del día 09 de noviembre del 2020, para realizar el proceso de	Junta Directiva



Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Innovando con responsabilidad social

	compra de regalías para los colegiados en la actividad de cierre de año. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	
Acuerdo 19-853:	Se acuerda contratar a la empresa CGS Consultores para realizar la auditoría externa del COPROBI, por un monto de \$2800, para los periodos de 2019 al 2020, debido a su trabajo anterior realizado para este colegio, su experiencia y dicho trabajo será presentado en la próxima Asamblea General. Se aprueba por unanimidad de los presentes. En firme.	Dirección Ejecutiva Tesorería

ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO:: Se levanta la sesión al ser las 7:25 pm.

Lidiette Quirós Ruíz.
Presidente.

Karla Torres Vargas.
Pro Secretaria A.I.

..... **Última Línea**